REUNIÓN ORDINARIA N.° 14 DE LA JUNTA COMUNAL N.° 7

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo viernes 30 de mayo de 2025 a las 11:17 horas, reunidos los miembros de la Junta Comunal N.° 7 electa, Srta. IARA SURT, Sr. JULIÁN CAPPA, Sr. MARCELO FREIRE, Sra. ELISA ISOLINA JUÁREZ, Sr. CRISTIAN FABIO FLORES, Sra. LUCÍA DI LAUDO, Sr. LEONARDO MILITELLO, se da inicio a la reunión ordinaria número catorce de la Junta Comunal actual para tratar el siguiente orden del día:

1. Mociones presentadas por el Consejo Consultivo Comunal N° 7.
No hay mociones nuevas presentadas en el Plenario N° 127 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7.

La Presidente Iara Surt, se refiere a mociones presentadas en otros Plenarios:

Plenario N° 126 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7.
"Las Comisiones de Educación y Mantenimiento Barrial mocionan ante este Plenario que la Presidente de la Junta Comunal 7, Iara Surt, solicite una reunión de carácter urgente con la Dirección de Alumbrado e integrantes de ambas comisiones con el propósito de solucionar en forma efectiva la iluminación en el pasaje La Porteña. Los valores de iluminación a cumplir deben ajustarse a los valores indicados en el pliego 652/2015."

La Presidente menciona que la DG de Alumbrado respondió que se trata de un pliego viejo, de parámetros de sodio, por lo que no es como lo describen. Sin embargo, luego del relevamiento, se encargó un recambio tecnológico en varias zonas y dado el pedido vecinal se va a tener en cuenta la misma, y se cambiarán las farolas.
Julián Cappa pregunta si se puede acceder a el nuevo pliego, la Presidente Surt responde que es público.
Julián Cappa retoma lo que dijo en la reunión anterior: aunque los pliegos son de acceso público, es difícil para los vecinos acceder. Es público, pero no accesible.

Plenario N° 122 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7.

"La comisión de Mantenimiento Barrial mociona ante este plenario 122 que la Junta Comunal 7 intervenga de carácter urgente para efectuar la apertura de las planteras tapadas en forma deliberada en la vereda par de Av. Eva Perón entre las numeraciones 1034 al 1054. Entendemos que faltarían 4 cuatro planteras."

Cappa marca que se votó (en la Junta Comunal) y que todavía no se ejecutó el trabajo.

La Presidente responde que no se pueden plantar ejemplares en cualquier etapa del año, por lo que se tramitó la solicitud, un inspector de arbolado realizó el relevamiento y se pidió a la empresa que realice apertura de las planteras correspondientes, en la fecha que correspondiera por el tipo de especie que se debe plantar en dicho lugar.
Al estar ejecutando el trabajo, desde la Iglesia se presentaron en el lugar y se opusieron a que la empresa trabaje, por lo que se realizó un informe de inspección donde la persona responsable de dicha institución firma haciéndose responsable de no haber podido ejecutar

el trabajo.

Cappa marca que la vereda es espacio público.

La Presidente dice que se va a intentar llegar a un acuerdo con los responsables de la Iglesia frentista para realizar el trabajo.

Cappa dice que sería importante poder comenzar y avanzar. Señala además que los árboles irían en planteras en la vereda, y de ninguna manera obstruirían las salidas de la Iglesia.

Plenario N° 121 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7.
"Comisión de Mantenimiento Barrial mociona ante este plenario para que la Junta Comunal intervenga en realizar una pequeña reparación sobre la vereda de la plazoleta Dr. Avelino Gutiérrez, ubicada en Emilio Mitre entre Eva Perón y Gregorio de Laferrere."

Se había solicitado la reparación pero no aprobaron el presupuesto. Se volvió a solicitar un nuevo presupuesto ya que se debe levantar el piso y hacer un trabajo con las raíces para luego poderlo alisar. Se está esperando aprobación.

Plenario N° 120 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7.
"La Comisión de Mantenimiento Barrial solicita que la Junta Comunal gestione con carácter urgente la instalación de un cartel de prohibición de entrar con mascotas para ser instalado en el patio de juegos de la Plazo'eta Brumana.
Vecinos se han tomado como costumbre utilizar este reducido patio de juegos como canil."

Cuándo fue la moción, en el año 2024, desde presidencia solicitamos a la Secretaría correspondiente del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana la realización de dicho cartel (tipografía, etc) para ejecutar su colocación pero fue rechazada, ya que la plazoleta cuenta con un cartel que indica las normativas correspondientes donde figura la prohibición de entrar con mascotas al patio de juegos.
Volvimos a insistir con ello, y lo volvieron a rechazar. Por lo que diseñamos una cartelería, y la colocaremos próximamente, de prohibido entrar con mascotas, para la Plazoleta Brumana y la Plazoleta Saint Exupéry, por la cantidad de conflictos que hay entre vecinos respecto al tema.

Lucia Di Laudo y Cristian Flores se encargaran de comunicarlo a la Secretaría de Organización.

2. Información sobre áreas de trabajo.

Iara Surt,
El 29 de abril día del animal, se realizó un video a modo de concientización y promoción de perros bebes y adultos que están en adopción junto con la ONG "CALLEJEROS CASA QUIERE" que siempre están a disposición y colaboran, se invitaron a otras organizaciones del barrio pero no pudieron participar.
Reunión con el Padre Horacio de la Parroquia San Saturnino y San Judas Tadeo para realizar el seguimiento de trabajos en conjunto que se realizaron y proyectar propuestas en

beneficios del barrio en particular en el Barrio Rivadavia .
Reunión con el Director del Hospital Álvarez Dr. Daniel Weissbrod, con el Subdirector Dr. Marcos Tomasella y Director General Adjunto de Gestión Administrativa Dr. Raúl Barrueco para seguir proyectando actividades en beneficio de los vecinos del barrio de Flores, La Presidente se comprometió a ayudarlos con las veredas rotas de la puerta del hospital.
Inauguración de la ermita San Miguel Arcángel junto al Museo del Inmigrante Italiano Manuel Belgrano, desde la Comuna se realizó toda la estructura, se puso en valor el boulevard, el Museo donó la estatuilla de San Miguel, se realizó en representación a las 1130 familias albidonesas que habitaron, fueron y son parte de la historia de Parque Chacabuco, proyecto surgió en una reunión con representantes de Museo que se realizó en septiembre de 2024.
El 9 de mayo en la Plaza el Ángel Gris se continuó con jornadas de vacunación antigripal en espacios verdes de la Comuna, donde se vacunaron más de 60 vecinos, la Presidente informa que realizó la solicitud de una posta de vacunación en la Sede de la Comuna 7 para los vecinos, aclara que el año pasado fue un éxito y que se vacunaron más de 2300 vecinos, pero que lamentablemente este año no se realizó, la nota se elevó a Secretaría de Gobierno y Vinculación Ciudadano pero no hubo respuesta por lo que se realizó la actividad con el Área Programática del Hospital Álvarez.
Se comenzó con el trabajo de participación ciudadana para el proyecto Papa Francisco para el cambio de nombre a la plazoleta que hoy se denomina Herminia Brumana, aclara que le interesa que los vecinos opinen y haya participación ciudadana, la participación está arrojando resultado afirmativo para el proyecto, se continúa con el trabajo de participación.
Reunión con jóvenes que impulsan un centro cultural en Parque Chacabuco llamado "921 Casa Cultural" para conversar sobre varias situaciones, en específico la gente en situación de calle ya que están interesados en ayudar y colaborar con ellos.
El 15 de mayo se realizó otra jornada de vacunación en la Plaza Ángel Gris donde se vacunaron a más de 50 vecinos.
Reunión con María Belén Ludueña, Pilar Bosca DG de Cultos y el Padre Horacio, recorrieron la Parroquia San Saturnino y San Judas Tadeo, se conversó sobre distintas cuestiones de la institución y del barrio, se recorrió el Instituto San Judas Tadeo, donde desde la Comuna se colabora para que los alumnos tengan donde jugar y divertirse.
Se renovó la Plazoleta Comisión de la Vivienda en Rivera Indarte y Balbastro.
Se realizó el cambio de Banderas Argentinas en distintos espacios verdes de la Comuna.

Marcelo Freire,
Participó de un evento del Rotary Club donde participaron instituciones y vecinos del barrio y se otorgaron menciones.
Participó de una actividad que se organizó el 24 de mayo con agrupaciones de la Comuna en Plaza de los Periodistas y el 25 se enarboló una nueva Bandera Argentina, se preparó un desayuno para los vecinos.
Reunión en la Legislatura para solicitar apoyo por el nombre de Papa Francisco para la Comuna.

Julián Cappa,
Informa que el martes a la madrugada se derrumbó una casa en Bolivia 737, ahí vive un Sr. llamado Leandro Siceles de 59 años que vive solo, el mismo tiene problemas de salud mental, aparentemente fue gente de la Red de Atención (ex BAP) y lo llevaron al refugio de Parque Chacabuco, pero este no es específico para personas mayores, luego se escapó y

deambuló por la zona, la casa fue clausurada, ayer el Sr. Siceles entró a la casa, llamaron al SAME Psiquiátrico, pero no asistió argumentando que no era una emergencia psiquiátrica, se llamó al 911, la policía le habló y salió de la casa, luego perdieron el rastro del Sr. Siceles.
Hoy vino a la Sede Comunal, habló con personal de la Comuna, se llamó a la Red de Atención (ex BAP), se volvió a escapar y finalmente lo interceptó la Red de Atención en Membrillar y Rivadavia, la idea es que lo deriven a un hogar para personas mayores.
Mañana cumple 219 años el Barrio de San José de Flores, informa que van a realizar una actividad desde el Área de Cultura.
Se realizó un homenaje al Papa Francisco en la Plazoleta Herminia Brumana, en el cual participó Anra Chun, cantante florense de origen coreano que interpretó obras clásicas de Mozart y Gounod, y música líria coreana, conmoviendo al público presente. La actividad fue organizada en conjunto con la Parroquia Stra. Francisca Javier Cabrini, cuyo Párroo Hernán Díaz estuvo presente. También hubo representantes de la Iglesia Valdense, el grupo de los Focolares de Flores, y las Iglesias Cristianas "Catedral de la Fe" y "Casa de Oración".
Recorrido por el 122 aniversario de Parque Chacabuco organizado por la Junta de Estudios Históricos, en esta ocasión se realizará en el Barrio Simón Bolívar.
Reunión de trabajo en la Sede Comunal con representantes de la República Popular de China. Se le habló de la Junta Comunal y del Consejo Consultivo, la Presidente habló de las competencias exclusivas y de las concurrentes. Cappa destacó el trabajo de Gustavo López Armentia, importante artista de la Comuna 7 de renombre internacional, de quien entregó un catálogo a los asistentes.
Con respecto al cambio de nombre de la Plazoleta Herminia Brumana por el de Papa Francisco, menciona que en principio todos estaban de acuerdo con el cambio de nombre, agrega que en el último Plenario del Consejo Consultivo hubo una opinión contraria al cambio de nombre y varios vecinos le comentaron que es una plazoleta muy pequeña que ya tiene nombre y que hay que apuntar a otras cosas, aclara que no formó su opinión por completo todavía sobre el particular.

La Presidente comenta que se les envió a los vecinos un link para que opinen como vecinos, no hay un vecino que esté por encima de otro, aclara que la mayoría de los vecinos que opinan están de acuerdo con el cambio de nombre de la plazoleta, además el objetivo con esto es mucho más amplio que solo un nombre.

Elisa Juárez menciona que si ya se votó el nombre de la Comuna ¿para qué ponerle el nombre a una plazoleta?

Marcelo Freire considera que esta bueno que los vecinos opinen y que está bien lo que hace la Presidente. Hay que trabajar en una forma integral con el Circuito Papal.

Iara Surt cometa que la idea es armar un Circuito Papal y la plazoleta es parte del mismo, no es solo cambiar el nombre de la plazoleta es también para darle entidad al circuito que se está impulsando desde el Gobierno de la Ciudad y que nos apoyen para poner en valor la plazoleta que hoy solo tiene dos juegos.

Julián Cappa considera que quizá debería hacerse un video explicando que el cambio de nombre es parte de algo mayor.
Cappa menciona que entre gallos y medianoche se instaló la estación de bicicletas y los

vecinos se enojaron bastante, se podría instalar más cerca de Bilbao y Varela, quita mucho espacio, no la usan mucho. Aclara que envió, vía SADE, nota por este tema a los funcionarios del área correspondiente del GCABA y no le han respondido.

Julián Cappa menciona que el 19 de mayo el Área de Juventud acompañó las elección del Centro de estudiantes de la Escuela Cortázar.
Se está trabajando en un proyecto de cambio de nombre para la Escuela Cerviño que fue la escuela del Papa Francisco por el de Papa Francisco, desde educación cívica están viendo las instancias participativas. La escuela solicito una visita a la Comuna.

Cristian Flores,
Reunión con vecinos de la rotonda de San Pedrito, la vereda del costado de Dellepiane está deteriorada desde hace unos 7 años.
Reunión con vecinos de Portela entre Eva Perón y Primera Junta.
Reunión con vecinos de Parque Chacabuco por seguridad e indigentes en los pasajes Candelaria y fecundidad.

Elisa Juárez,
Como cada primer jueves de cada mes, participó de la reunión de Comisarías Cercanas. Lamentablemente se evidencia una disminución en la participación de los vecinos y, con el nuevo formato de la actividad (un aula para cada comisaría – 7A, 7B y 7C), los vecinos se confunden y participan de la reunión de la comisaría equivocada. Los reclamos siguen siendo los mismos, mayor cantidad de personal en las calles, a lo que responden que en breve van a recibir más oficiales.
Luego de recorrer junto al comunero Leonardo Militello, algunas escuelas que sufrieron hechos de inseguridad, se reunieron con el Director General del Cuerpo de Agentes de Prevención (ex Senderos Escolares) Carlos Brun y con la responsable de ese área en la Comuna 7, Carolina Roset. Ante las inquietudes que se les plantearon, respondieron que van a reforzar la seguridad en los senderos escolares.
Acompañamiento a vecinos con problemas de seguridad y/o de convivencia.
Junto al comunero Julián Cappa, se ocupó de un vecino que había sufrido un derrumbe y al que los vecinos no podían encontrar. Hicieron lo que pudieron con las herramientas que tienen para ayudar en ese momento. Julián Cappa sigue personalmente ocupándose de la situación.
Esta acompañando a vecinas del Barrio Castex que son proteccionistas de animales y sufren muchos problemas de convivencia con vecinos que no aprueban su actividad. Está gestionando una reunión de conciliación que espera que a la brevedad ocurra y así se puedan encaminar hacia una solución.
Invitada por el Ministerio de Seguridad, participó de una actividad para conocer la División K9 de perros rescatistas.
En la medida de lo posible trata de participar de todas estas invitaciones que recibe por parte del Ministerio de Seguridad porque cree que es muy importante conocer todas las herramientas con las que cuentan.
Invitada por la Defensoría del Pueblo participó de un conversatorio realizado en la Feria del Libro, sobre Democracia de Proximidad y Participación Ciudadana, junto con las Presidentas de las juntas comunales 3, 4 y 13 y la moderación de la Defensora del Pueblo, María Rosa Muiños.
Todas coincidieron en la necesidad de la plena aplicación de la ley de comunas, ley 1777, e

incluso las juntistas que se identifican con el gobierno de Jorge Macri, también manifestaron la falta de respuesta a este reclamo.
Organizado por la Fundación para el Desarrollo Estratégico de la Argentina, se realizó una reunión en nuestra Sede Comunal con una delegación de China, con miras a la cooperación internacional y el desarrollo productivo. Participó de esta actividad junto a los comuneros Lucía Di Laudo, Julián Cappa y Leonardo Militello, e invitamos a participar a la presidenta de la junta comunal Iara Surt.
Se buscó fortalecer vínculos internacionales, promover oportunidades de crecimiento local y regional e intercambiar experiencias de gestión y administración local.

Lucia Di Laudo,
Logró conseguir la silla de rueda para el niño de nivel inicial de la Escuela Niñas de Ayohuma.
Participó de la reunión de comisarías cercanas, se reunió junto con Cristian con la Secretaria de Organización del Consejo y presenció el Plenario N° 127 del Consejo Consultivo.
Visitó el museo de Flores, se reunió con Roby Danna, Presidente del museo y juntos realizaron un recorrido de la historia del Barrio de Flores y la vivenciaron a través de objetos, medallas, postales. Fue una experiencia muy interesante y enriquecedora, invita a fomentar este espacio para que más vecinos lo conozcan.
En conjunto con el instituto de zoonosis Luis Pasteur se realizó en el Parque Chacabuco, una jornada de vacunación antirrábica, desparasitación y tratamiento de sarna, lograron vacunar a más de 100 animalitos.
En nuestra Sede, junto a Elisa Juárez, Julián Cappa, Leo Militello y Iara Surt, participo de un encuentro con representantes de China con miras a la cooperación internacional y desarrollo productivo en el cual se buscó fortalecer vínculos institucionales, intercambiar experiencias sobre la gestión, haciendo hincapié en la estructura de las Comunas y las Juntas Comunales.
También participó nuevamente con Elisa, Julián y Leo de una mesa de trabajo con agentes de prevención, en la cual participó Carlos Bruno, director general del cuerpo de agentes y Carolina Roset, jefa del equipo responsable de nuestra comuna. Dialogaron sobre los senderos escolares y plantearon problemáticas puntuales de inseguridad vinculadas a las escuelas de nuestra comuna.
En diferentes ubicaciones de nuestra Comuna tanto en Parque Chacabuco, como en Flores y Bajo Flores, junto al personal de la UBA Facultad de Odontología, realizaron varias jornadas de atención odontológica gratuita. Se realizaron limpiezas, extracciones y arreglos de caries pequeñas. Logramos atender a más de 150 vecinos y vecinas.
Junto al área programática del Hospital Piñero realizaron una jornada de vacunación en el centro de jubilados "Casa Feliz", ubicado en el Pasaje del Progreso 948, Parque Chacabuco. Se brindó vacunación antigripal y neumonía a más de 25 vecinos y vecinas.
Junto a Elisa Juárez, visitó división K9 de perros rescatistas ubicada en Riglos 959, Parque Chacabuco. Estos perros son utilizados en situaciones de rescate, búsquedas de personas desaparecidas o atrapadas bajo escombros. Consideramos sumamente valiosas estas experiencias ya que nos permite conocer y estar al tanto de las diferentes herramientas en torno a seguridad, que están a disposición de los vecinos y vecinas en nuestra comuna.
Acompañó la solicitud de varios vecinos/as del barrio Balbastro que reclaman mayor seguridad en la zona, adjuntaron denuncias correspondientes de varios episodios

sucedidos. Lo conversó con Fernanda, representante del Ministerio de seguridad y se comprometió a abordar la problemática con el Comisario Aguirre (7°B). Además, los invité a participar de la próxima reunión de Comisarias Cercanas, para poder dialogar personalmente.

Leonardo Militello,
Participó de la reunión con representantes de la República Popular de China.
Participó de la mesa de Agentes de Prevención.
Participó del Aniversario Parque Chacabuco, se realizó una visita guiada al Barrio Simón Bolívar.
Se termino de dar impulso al censo de personas con discapacidad en escuelas de la Comuna, se baja la consultoría para personas con discapacidad, se asesora y se entregan las planillas y además se censa. En la Escuela República Oriental de Uruguay hay casi 40 chicos con CUD – Certificado Único de Discapacidad. En la Escuela N° 23 hay 15 chicos con CUD.

Lucia Di Laudo pregunta qué tipo de discapacidad es la predominante.

Militello responde la mayoría TEA, otros con discapacidad motriz.

En la Escuela 23 en 1er grado hay 5 chicos con CUD.
En Zaraza y Cachimayo hay una pérdida de agua, en Zaraza al 1300 hay una laguna permanente, en la Escuela 23 hay dos chicos con discapacidad motriz y tienen que cruzar todas las mañanas por una laguna, es un pedido de la Escuela 10 y la 8.

Iara Surt le solicita los datos para derivarlo.

En la Escuela 23 hay 200 bidones de material de limpieza vencido, no sirve más y hay que reciclarlo, la cooperadora se ofrece a sacarlo quiere que se lo lleven, pero tenemos que decirles a donde llevarlo, es lavandina y productos para limpiar los pisos. La Presidente dice que hay que hablar con los Centros de Reciclaje.
Presentó un pedido de informe por la pileta del parque Chacabuco, hay un vestuario que no tiene agua, había tres personas encargadas de la limpieza, ahora hay solo una, había una persona encargada de los vestuarios y ya no está más. La semana que viene harán una reunión con vecinos en el lugar.

3. Declaraciones.

No hay.

4. Plaza Butteler.

Elisa Juárez comenta que vecinos del Barrio Butteler le solicitaron la puesta en valor de la Plaza Butteler, se presentó un proyecto ante la Legislatura y están pidiendo el apoyo de la Junta Comunal. Propone realizar una reunión con los vecinos. Comenta que los vecinos hicieron una maqueta. Hay problemas con los chicos que juegan a la pelota que van a fumar y/o tomar, los vecinos son mayores, rompieron vidrios con pelotazos, con la puesta en valor se solucionaría, agregando alguna planta desalienta jugar a la pelota, cambio de

lugar de los bancos, cartelería referida a la historia de la plaza.

Se decide por unanimidad acompañar el proyecto.

5. Mercado de Falcón.

Lucia de Laudo comenta que en la reunión de los nexos de la Junta Comunal con la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo se les solicitó se retome el tema del Mercado Falcón para brindar una respuesta concreta.

La Presidente Iara Surt comenta que tiene una propuesta para la Junta.

Julián Cappa dice que en 2022 se trató el tema, también lo había solicitado el Consejo Consultivo está en las actas. Comenta que la propuesta del bloque del Frente de Todos es que siga trabajando la Cooperativa, está en el acta, no fue una respuesta de consenso había dos posturas la del entonces bloque Frente de Todos que la Cooperativa siga trabajando y que todos los servicios perdidos en la Comuna funcionen en el Mercado por ejemplo Secretaría de la Mujer, Defensa del Consumidor, Registro Civil, el bloque mayoritario que era Juntos por el Cambio se opuso, ellos estaban con la propuesta que los que estaban en el Mercado se vayan y no entraban en la discusión sobre el uso, que se mantenga con carácter público pero nada más. El bloque de Frente de Todos veía con reocupación eso porque en 2018 se puso en venta y se trabajó mucho para que se retire de ese listado de inmuebles a la venta, le parece importante marcar dos puntos, cuidar la fuente de trabajo de la Cooperativa y que tenga un carácter público y abierto.

Iara Surt menciona que su estudio es desde un aspecto legal, la realidad es que en la actualidad se encuentra ocupado, no hay normativa que respalde a la Cooperativa Libertadores de América Limitada y la Legislatura Porteña le cedió el uso del inmueble en 2017, está vencido, y no hay sustento legal que justifique la ocupación del predio. La Dirección General de Administración de Bienes, administra los bienes entregados para su gestión como los que están bajo otra jurisdicción de la Ciudad. La propuesta es enviar una resolución a la Dirección General de Administración de Bienes.

A continuación la nota propuesta por la Presidente.
"En mi carácter de Presidente de la Junta Comunal 7 pongo en conocimiento la inquietud de organizaciones barriales, vecinos de Flores y el Consejo Consultivo de la Comuna 7 manifestando la necesidad de recuperación del predio conocido como "Mercado Falcón" cito en calle Coronel Ramón Falcón 2714, Circunscripción 5, sección 48, manzana 64, parcela 2, el cual ha sido explotado aproximadamente desde 2011 si autorización que lo avale hasta que se otorga el permiso precario y gratuito a la Cooperativa Libertadores de América Limitada mediante la Ley 5780 sancionada el 15 de diciembre de 2016, dicha ley estableció que el predio debía ser devuelto a su término contando con un año de consiguiente venció en enero de 2018, no obstante ello continúa siendo ocupado por la citada Cooperativa, dicho predio está ubicado en el corazón del barrio de Flores siendo interés de nuestra Comuna 7 y habiendo innumerables proyectos que ofrecen mejoras para la zona.
Por lo expuesto se solicita tenga a bien informarnos cual es la situación actual del predio y tome las medidas pertinentes para la solución de la problemática planteada, se señala que dicho tema ha sido plasmado en la Reunión de Junta Comunal de Comuna 7 de fecha 30 de

mayo de 2025".

La Presidente explica que lo que se solicita es solucionen la situación ilegal que es la ocupación del predio sin ningún sustento y que después se puedan debatir los proyectos varios tanto de las distintas organizaciones como del Consejo Consultivo.

Julián Cappa dice que el Consejo Consultivo nunca debatió el uso del lugar (a futuro) por lo que él entiende.

Lucia Di Laudo dice que tiene entendido que algunos quieren que el predio se ponga a disposición de la Comuna y también se lo utilice para la realización de reuniones del Consejo Consultivo, manifiesta que no tiene la certeza que sea así.

Cappa explica que se han realizado plenarios el Consejo Consultivo Comunal en el mencionado mercado.

Iara Surt explica que la finalidad del documento no es determinar el uso que se le dará al espacio, es para que el área del GCBA accione para poder recuperar el predio que lo está ocupando una Cooperativa en forma ilegal.

Julián Cappa dice que hace muchos años que el Plenario, como Plenario, no se expide, esta consulta es de la Secretaría de Organización, que obviamente tiene su legitimidad. Recuerda que la última vez que se expidió un Plenario fue en 2012 para solicitar a la Legislatura que se lo vuelva a entregar a la Cooperativa.

Julián Cappa con respecto a la nota dice que no es el Plenario el que lo solicitó, es una nota que está bien en lo legal y administrativo, pero no tiene en cuenta la situación de la gente que está trabajando, escrita así prefiere no acompañarla.

Marcelo Freire dice que la gente no está legalmente en el lugar.

Elisa Juárez dice que no son desconocidos, son hijos de puesteros del antiguo mercado.

Cristian Flores le responde que son intrusos igual.

Marcelo Freire dice que se trata de un lugar donde hay gente que no tiene que estar en ese lugar, el tema de la fuente de trabajo también se puede analizar, manifiesta que está de acuerdo con la nota y que hay que avanzar con el tema, a la gente también se la puede cuidar.

Leonardo Militello dice que evitaron que lo tomen.

Cristian Flores responde que no lo tomaron porque lo están tomando ellos.

Julián Cappa dice que están ahí porque la Ciudad se desentendió en el año 2011. Agrega que lo están manteniendo.

Cristian Flores dice que no pagan alquiler.

Iara Surt explica que el tema lo trajeron Lucia Di Laudo y Cristian Flores que son los comuneros nexos con la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo, entendemos que la Secretaría transmite lo que se debate y determina en el Consejo Consultivo y nos solicita tomar una postura en el tema, unos pueden tener una postura y lo plasmamos en el acta y otros otra y eso se respeta.

Leonardo Militello dice que no conoce a la gente que trabaja en el Mercado Falcón, pero sabe que son laburantes, fue un par de veces a comprar productos orgánicos como ser yerba, dice que le da la sensación que cuando el gobierno saca a los trabajadores de la calle propone que los va a destinar a un lugar, se saca a los manteros, pero cuando esa gente labura en un lugar hay que sacarlos, siente que es una línea general de acción. Tenemos que discutir todo el espacio público, como se está utilizando, por ejemplo bajo la autopista del Parque Chacabuco.

Casi en simultáneo con Militello Cappa también plantea el tema de los bajo autopista en Parque Chacabuco.

Iara Surt responde que ese es otro tema, ahora se está tratando el tema del Mercado Falcón.

Julián Cappa informa que por motivos personales se retira de la reunión.

Leonardo Militello dice que quiere poner en marcha una comisión que esté integrada por Comuneros y por el Consejo Consultivo con voz y voto y tomemos una posición en el tema del Mercado Falcón, hay que conocer el lugar, charlar con los trabajadores. Pero no solo para el mercado de Falcón, sino también una comisión bipartita donde se analice y debata el uso de todo el espacio público en el territorio de la Comuna. El ejemplo para esto son los bajo autopistas en el Parque Chacabuco donde el 80% del espacio fue otorgado a privados y no sabemos en que condiciones.

Iara Surt responde que no dijo eso, la Junta Comunal no es un órgano competente para determinar qué tipo de uso se le tiene que dar al espacio, lo que tenemos que hacer es respetar la norma y hoy el lugar está siendo ocupado, hay una posesión y uso ilegítimo.

Leonardo Militello responde que él cree que deben de estar viendo alguna ley que lo prorrogue.

Cristián Flores responde ¿Después de cuatro años a que prorroga te referis?

Leonardo Militello dice que no es ilicitud que a veces las concesiones se vencen.

Iara Surt responde es ilicitud, es como un alquiler.

Leonardo Militello dice que el ejecutivo no tiene que resolver esto, que las concesiones se

otorgan en la Legislatura por leyes de doble lectura, con audiencia pública en el medio.

Iara Surt responde que el tema lo tiene que resolver la justicia.

Leonardo Militello dice que la mitad de los clubes bajo autopista tienen concesión, el de él tiene concesión hasta 2032, en 2032 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires va a ver si se lo renueva o no, tienen que analizar su situación en particular, si hizo las obras y si cumplió con las normas.

Marcelo Freire responde en el 2032 te pueden decir gracias hizo todo bien pero ahora se lo vamos a conceder a otro.

Leonardo Militello dice que el tema hay que tratarlo en la Legislatura y tratarlo en los respectivos bloques, Comisión de Espacio Público, no lo dispone un Área de Gobierno.

Iara Surt dice que no estamos preguntando qué se hace con el predio, estamos pidiendo un informe de la situación actual y que se tomen las medidas pertinentes para recuperarlo. Hay que resolver la problemática.

Leonardo Militello pregunta ¿Cuál es la problemática?

Iara Surt dice que la problemática es la que transmiten los vecinos de Flores, el Consejo Consultivo y organizaciones barriales, donde hay un predio que pertenece a todos los vecinos, tomado por una Cooperativa, utilizándolo a su propio beneficio y sin ningún sustento legal.

Leonardo Militello dice que el término no es tomado. El uso de los bienes de la Ciudad no los dirime un área de Gobierno, es con mayoría en la Legislatura. A esta gente se le venció la concesión o el uso precario.

Cristian Flores dice se les venció en 2018 y le dieron un años de prórroga, estamos en 2025 pasaron 6 años y siguen estando ahí.

Leonardo Militello dice que hay que preguntar en la Legislatura si hay algún proyecto, si van a volver a discutir el tema.

Iara Suert dice que hay una ley que le otorgó la prórroga, pero ya venció el plazo. Agrega que si la Legislatura quiere darle por 20 años el uso precario esta perfecto, que lo hagan, lo vamos a respetar si lo determina el órgano legislativo, pero actualmente esa no es la situación. Actualmente no hay ley, no hay prórroga, ni documento legal que los autorice a estar instalados en ese predio, que repito, es de todos los vecinos.

Leonardo Militello dice que el término recuperar es hacer una valoración, quiere decir que está mal usado.

Iara Surt dice que no es una valoración, es normativo.

Leonardo Militello dice que son miradas ideológicas y políticas. Insiste en formar una

Comisión formada por Juntistas y el Consejo Consultivo. Tenemos que tomar una posición cuando tengamos la información de las partes.

Lucia Di Laudo considera que no hay que pronunciarse a favor o en contra, esta bueno traerlo a la mesa y debatirlo y que cada uno pueda expresarse.

Marcelo Freire dice que hay un espacio que por ley se le otorgó por un período, venció, se los intimó y no se fueron están fuera de la ley. Si venció el plazo hay que devolverlo, lo que haga después el GCBA hay que verlo, si vamos a los vecinos de la zona y se le pregunta van a querer que se lo quede el gobierno para darle vida a la zona. Agrega que al fin del mandato de Guillermo Peña y durante el de Federico Bouzas se realizaron algunas reuniones y había proyectos mixtos incorporando a la gente que lo ocupa para que siga trabajando. Si las cosas no están dentro de la normativa de la ley no lo podemos avalar.

Leonardo Militello dice que escuchó varias veces eso no vamos a levantar a la gente que trabaja y muy pocas veces se arribó a soluciones.

Cristian Flores responde vos hablas de Avellaneda, los vecinos hace años reclaman, son presos dentro de sus casas, no pueden salir a caminar, cuando se le ofreció un predio no quisieron porque tenían que pagar monotributo y agrega que los votaron los vecinos de Flores para que saquen a los manteros.

Leonardo Militello menciona que la motosierra pasa siempre sobre los más débiles.

Marcelo Freire dice que lo que pasó en Av. Avellaneda no fue contra los manteros, eran mafia organizada que movían más plata que los comerciantes.

La Presidente dice que el tema "Mercado Falcón" se incluyó en el orden del día porque la Secretaría de Organización se lo planteó a los nexos, va a quedar asentada la posición de cada uno y el que quiere firmar la nota la firma y el que no, no la firma.

Deciden firmar a favor la Presidente Iara Surt, Marcelo Freire y Cristian Flores.

6. Decreto 14/125

La Presidente menciona que este tema fue propuesto por Lucia Di Laudo, a pedido de la Secretaria del Consejo Consultivo Comunal, por lo que preparó la siguiente nota:

"La Junta Comunal de la Comuna 7 rechaza el Decreto N 114/2025 que crea nuevas Direcciones Generales, Gerencias y Subgerencias, modificando estructuras administrativas dentro del Poder Ejecutivo central, en especial a la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano, con funciones que corresponden a las Comunas, según la Ley 1.777 Ley Orgánica de Comunas.
Tal decreto, atenta contra la autonomía comunal y viola el principio de descentralización, aquel reconocido en la Constitución de la Ciudad y en la Ley 1.777 cuyo espíritu representa y aplica dicho principio, que además es fundamental en la administración pública.
Dicho Decreto, atenta contra la participación ciudadana, la autonomía presupuestaria y jurisdicción que deben tener las Comunas.

La participación ciudadana, la vinculación con instituciones y organismos barriales, con el Consejo Consultivo Comunal, y con otros poderes como el Poder Legislativo, no pueden ser facultades apropiadas por el Poder Ejecutivo central, ya que son competencias exclusivas de las comunas estipuladas por Ley 1.777.
Como sumatoria a lo mencionado, esta Junta Comunal no fue consultada respecto al dictado de dicho Decreto, siendo sujeto perjudicado directo por las modificaciones que realiza."

Lucia Di Laudo, este decreto plantea que el jefe de gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su actual administración tiene por objetivo desarrollar supuestamente políticas públicas para mejorar la eficiencia y eficacia de su gestión y que para cumplir con ese objetivo debe realizar mejoras en sus estructuras organizativas, modificando la estructura de la Vicejefatura de Gobierno y de la Secretaria de Gobierno y Vinculo Ciudadano.
Pero lamentablemente a mi entender, lo que expresa es que, mediante esa reorganización, busca establecer la creación de una secretaría bajo la órbita exclusiva del Jefe de Gobierno y una red de "gerencias operativas y subgerencias" buscando de este modo, centralizar decisiones, atentando de ese modo contra la Ley de comunas, vulnerando la autonomía comunal, perjudicando la democracia participativa, modificando las responsabilidades de la Junta comunal y del Consejo Consultivo.
Este decreto fue tratado en el último plenario del Consejo Consultivo y consideré oportuno que nosotros también podamos dar nuestra opinión al respecto.
De más está decir, que por mi parte me genera una gran preocupación, ya que el mismo atenta contra el proceso de descentralización y me pronuncio en contra de su implementación.

Retorna a la reunión Julián Cappa.

Adhieren Iara Surt, Julián Cappa, Elisa Juárez, Cristian Flores, Lucía Di Laudo, Leonardo Militello.

Siendo las 13:37 horas se da por finalizada la reunión ordinaria.

Dra. IARA NAHIR SURT
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL 7
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Di Laudo Lucia
DNI: 36720815.

Elisa Juarez
DNI 11.725.463

Julián Cappa
DNI 34.229.428

Moreno Freire
DNI 22644821.

Militello L.b.
DNI 24820201

FLORES CRISTIAN
DNI 20685522